

ESPERANZA

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios.

Se le conoce con el nombre de Esperanza por los propietarios de la finca (Armando Campos, 2004, comunicación personal). Dicho nombre no tiene un significado específico y se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 4343 II, que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie de 0.04 kilómetros cuadrados (40,000 m²), localizado en la comunidad Tierra Prometida, corregimiento de Chepo cabecera, distrito de Chepo, provincia de Panamá, a los 09°09'22,1" de latitud norte y 79°13'53,5" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 1012530 N y 694329 E (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004, Censo, 2000) (Fig. 1)

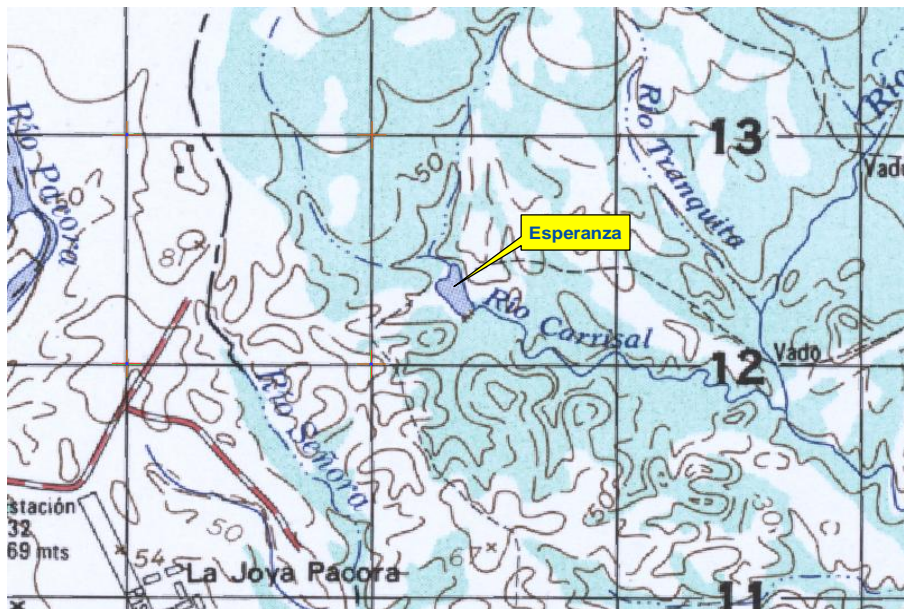


Fig. 1. Ubicación del reservorio Esperanza

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes.

La profundidad promedio del reservorio es de 10 metros, y la profundidad máxima de 14 metros. (Armando Campos, 2004, comunicación personal)

No se tiene referencia de las características físico-químicas del agua pero sí de su temperatura que es de 28°C (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del reservorio, Esperanza

La pesca es realizada en el reservorio por 3 ó 4 pescadores eventuales, que utilizan como arte de pesca 5 líneas con anzuelos con una producción de 50 kilos anuales.

En la actualidad se está elaborando un proyecto junto con el MIDA y el dueño de la finca, para hacer una actividad acuícola, en jaulas flotantes. (Especie: *Oreochromis nilotica*)

Aun no cuentan con especies introducidas. Las especies de peces nativos que se encuentran en el cuerpo de agua son *Aequidens coeruleopunctatus* (chogorro), *Astyanax ruberrimus* (sardinias), *Poeciliidae* (parivivos), *Rhamdia guatemalensis* (barbudo); además se observan reptiles como el *Caiman crocodrilus fuscus* (babillo) y la *Kinosternon angustipons* (tortuga). (Armando Campos, 2004, comunicación personal).

No hay presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

En la actualidad es un cuerpo de agua que no tiene actividad, ya que se encontraba seco por muchos años, y su actual propietario lo ha reactivado y tienen planificado actividades acuícolas como son el uso de jaulas flotantes.

En cuanto a la pesca esporádica que se da en el CAC, se estima que tiene una producción de 50 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Chepo.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1995; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No. 35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Tierra Prometida cuenta con una población de 292 habitantes de los cuales 56.51% son hombre y el 43.49% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 142.90 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 186 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial Nº 24101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000)

El cuerpo de agua se encuentra en una finca privada, cuya ubicación se encuentra retirada de la comunidad, por lo que no se hace referencia a los servicios.

En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

No se cuenta con referencias sobre las características ambientales del área.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.